

PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA O SI O NO LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA OSI ONO

☑ OBRA NUEVA ☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN REGIÓN DE VALPARAISO

X URBANO ☐ RURAL

	MERO DE PERMISO
	04
FEC	HA DE APROBACIÓN
	13-01-2020
	ROL S.I.I.
	6202-15

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° _PE/2832-19_de fecha 14/10/2019
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 1465 de fecha 30.05.2018
- E) El Anteproyecto de Edificación Nº ----- vigente, de fecha -----
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº 288II de fecha 16.12.2019
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural Nº ----- de fecha ------ de
- H) La solicitud Nº ----- de fecha ----- de aprobación de loteo con construcción simultánea.

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso para (ESPECIFICAR) EDIFICACION RESIDENCIAL VIVIENDAS UNIFAMILIARES AISLADA O EN EXTENSIÓN

(N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES) 2 VIVIENDAS con una superficie edificada total de 277.83 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a RESIDENCIAL - VIVIENDA ubicado en calle/avenida/camino CALLE PINARES DE MONTEMAR Nº 118 Lote Nº 43 , Manzana PM.5 Localidad o Loteo PINARES DE MONTEMAR Sector (URBANO - RURAL) URBANO , Zona ZVLM-V5 del Plan Regulador (comunal o intercomunal) COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) APLICA

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: (BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO) ART. 6.1.8 O.G.U.C. LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA.

- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, DE LA LEY GENERAL DE JRBANISMO Y CONSTRUCCIONES, OTROS, (ESPECIFICAR) _--- Plazos de la autorización especial _---
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto (cuando corresponda)



5.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA PROTO Y GARCIA LTDA.	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
VALENTIN GARCIA GALLEGUILLOS	

6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando correspond	R.	R.U.T.			
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.	R.U.T.		
ROBERTO FREDES SILVA					
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.	U.T.		

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (*)	R.	U.T.			
CONSTRUCTORA GARPRO LTDA.					
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.	R.U.T.			

NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA		
KURT ALEX OPPENLÄNDER LOBOS		2305	SEGUNDA		
NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	The state of the s	R.U.T.			

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SUPERVISOR (cuando corresponda)	R.	R.U.T.			

^(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

7	1	DES	TIMO	181	CONTEMPL	ADO (S)

X RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA		
☐ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33, OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC	
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:			
☐ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:			
OTROS	(especificar)			

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)	
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	TO THE RESIDENCE OF THE			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	277,83		277,83	
S. EDIFICADA TOTAL	277,83		277,83	
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	1077,2			

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	CIÓN PERMITIDO PROYECTADO DESCRIPCIÓN		DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0.4	0.25	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	30%	15,63%
	,		ANTEJARDIN	6	6
			DENSIDAD	2 VIV	2 VIV
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS		2	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO		2

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE AG							
☑ D.F.L N°2 de 1959	Proyección So	mbras Art. 2.	6.11. OGUC	Seg	unda Vivienda /	Art. 6.2.4. OGUC	
∠ Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobilia	aria 🗌 Beneficio Fusi	ón Art. 63 LG	SUC	X Cor	nj. Viv. Econ. Art	. 6.1.8. OGUC	
Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	Otro (Especific	ar)					
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC							
Art. 121 Art. 122 Art. 123	☐ Art. 124 ☐ Otr	o (Especific	ar)				
EDIFICIOS DE USO PUBLICO			Todo [Parte	⊠ No		
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBA	DO ○ SI ⊙ NO		RESOLUC	IÓN Nº		DE FECHA	
7.4 NUMERO DE UNIDADES TOTALE	ES POR DESTINO						
VIVIENDAS	2			OFIC	INAS		
LOCALES COMERCIALES			E	STACION	IAMIENTOS		2
OTRO (ESPECIFICAR)							
7.5PAGO DE DERECHOS:							
CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓ	N					M2	CLASIFICACIÓN
						277,83	B4
					1		
					<u> </u>		
PRESUPUESTO							\$ 41,460,571
**************************************					%	(1), 1	\$621.909
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS					%		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES						\$621.90	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR IN	-	\$ 186.57					
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO G.I.M. N°				СНА	-		
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		G.I.M. N°	FE	СНА	-		
TOTAL A PAGAR							435.335
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº		81	FECH	A		13-01-2020
CONVENIO DE PAGO	N°		54 PH	FECH	A		

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley Nº 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- Para acogerse al D.F.L. Nº 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162º de la L.G.U.C.

JLZ/--/FRA/fpa

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° PE-2832/19
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- INE.

AT. N°: 03125 / 14/10/2019

DIRECTOR ON DE OBRAS

ULIO ENRIQUE LEIGH Z. ARQUITECTO PUC

DIRECTOR DE OBRAS Y DRBANIZACIONES
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN